

Servicios Internos.
Recursos Humanos.

ANUNCIO:

Por Decreto de esta alcaldía 1851/07, de 19 de octubre, se ha resuelto:

Constituir Bolsa de Trabajo de Técnico de Modernización y Calidad, para futuras contrataciones, sustituciones, etc., teniendo vigencia hasta la creación de una nueva. Siendo el integrante de la misma, el aspirante que se detalla:

Apellidos y nombre	d.n.i.	PUNTUACIÓN
Marcos López Olivares	52.645.964-E	10,50

Alfafar a diecinueve de octubre de dos mil siete.

EL ALCALDE,

Fdo.: EMILIO MUÑOZ GARCÍA.